



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **088-16**

10 MAR 2016

Salta,

Expediente Nº 24.654/14

VISTO: El informe de la Comisión Académica de la Especialización en Salud Pública, respecto a la denominación de los seminarios de los Planes de Estudios de la Especialización en Salud Pública, 2000 y 2013, aprobados por el Lic. Wilson Adrián IBARRA, y;

CONSIDERANDO

Que el Lic. Ibarra comenzó el cursado de la Carrera, en el año 2002, con Plan de Estudios 2.000 (Resolución – CS – Nº 023/00)

Que la Comisión académica autorizó oportunamente al Lic. Ibarra a incorporarse y completar el cursado de la Especialización en Salud Pública, con el Plan de Estudios 2.013 (Resolución – CS – Nº581/12), aprobando el Taller Integrador II según ese Plan.

Que la Comisión Académica, en Acta obrante en fs. Nº 31 y 32, establece la Tabla de Equivalencias que corresponde aplicar.

Que tal trámite debe realizarse, para continuar con el trámite de expedición del Título de Especialista en Salud Pública.

Que a Fs. 40 vuelta, la Coordinadora de Postgrado y Asuntos Académicos, C.P.N. María Rosa Panza, informa que esa Secretaría no tiene objeciones a lo propuesto por la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública en fs. 31 y 32.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 285/15, del 03/11/15,

Handwritten signature and mark



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

088-16

10 MAR 2016

Salta,

Expediente N° 24.654/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 18/15, del 24/11/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar La Tabla de Equivalencias de los Seminarios de la Especialización en Salud Pública, entre los Planes de Estudios 2.000 y 2.013, aprobados por el Lic. Wilson Adrián IBARRA, que obra en fs. 31 y 32 de las presentes actuaciones, que a continuación se transcribe:

PLAN DE ESTUDIOS 2.013 ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA (Aprobado por Res. CS – 581/12)		PLAN DE ESTUDIOS 2.000 ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA (Aprobado por Res. CS – 023/00)	
Nº	SEMINARIOS RECONOCIDOS	Nº	SEMINARIOS APROBADOS
1	Políticas, factores sociales y de salud en Argentina	1	Análisis socio – histórico y económico de Argentina y el NOA
2	Cultura y salud	2	Teorías del estado y políticas sociales
3	Demografía	3	Concepciones culturales del proceso salud-enfermedad
4	Estadística de Salud	4	Estadísticas de Salud y Demografía
5	Epidemiología	5	Epidemiología
6	Vigilancia epidemiológica	11	Control de enfermedades en Salud Pública
7	Medio ambiente	12	Ecología y saneamiento ambiental
10	Salud Materno Infantil	9	Salud Materno Infantil
11	Nutrición en Salud Pública	10	Nutrición en Salud Pública
12	Comunicación y Educación para la Salud	14	Marketing
13	Administración de sistemas y servicios de salud	6	Administración general y de salud
14	Planificación en Salud	13	Planeación
15	Economía y salud	15	Sistemas locales de salud y planeamiento estratégico (SILOS)

(Nota: se aclara que los Seminarios mencionados en Fs. 32, fueron aprobados por el causante según consta en Estado Curricular de Fs.36)

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Wilson Adrián Ibarra, Comisión

Wilson
AA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

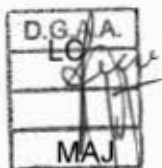


RESOLUCIÓN – CD – Nº **088-16**

Salta, 10 MAR 2016

Expediente Nº 24.654/14

Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección de Control Curricular a los efectos de continuar con el trámite de expedición del Título de Especialista en Salud Pública.




Rep. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta